INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SIP-30

DIRECCIÓN DE POSGRADO

INSTRUCTIVO para el correcto llenado del formato SIP-30,
Registro o Actualización de Unidades de Aprendizaje (UAP)

El formato SIP-30 es un formulario PDF interactivo, el cual puede ser completado en forma electrónica con un lector de archivos PDF (Adobe Reader 9 o superior). Para facilitar la identificación de los campos del formulario, haga clic en el botón Resaltar campos existentes, en la barra de mensajes del documento. Si lo prefiere, puede imprimir el formato y completarlo a máquina de escribir o a mano.

El nombre de los campos y las áreas designadas para requisitar la información son autoexplicativos; sin embargo se tienen instrucciones específicas para campos de interés especial:

<table>
<tr><th>CAMPO</th><th>INSTRUCCIONES</th></tr>
<tr><td>1.5 Número de semanas por semestre del programa</td><td>Es el número de semanas lectivas efectivas al semestre, indicadas en el acuerdo de creación del programa académico o en alguna actualización posterior del programa. En caso de haber tenido una actualización en este sentido, la misma deberá haber sido presentada y avalada en reunión del Colegio de Profesores de la Unidad Académica, además de haber sido aprobada por la SIP. El rango de semanas lectivas al semestre es mínimo 15 y máximo 18.</td></tr>
<tr><td>1.7 Tipo de horas</td><td>Las unidades de aprendizaje, en cuanto a las horas asignadas, están clasificadas como: Teóricas, Prácticas y Teórico-prácticas. Estas denominaciones son excluyentes, es decir, las unidades de aprendizaje solo pueden ser de un solo tipo, no pueden tener horas combinadas.</td></tr>
<tr><td>1.8 Número de horas - semana</td><td>Es el número de horas asignadas para ser impartida la Unidad de Aprendizaje a la semana.</td></tr>
<tr><td>1.8 Total de horas al semestre</td><td>Es el número de horas totales a impartir de la Unidad de Aprendizaje al semestre. Se calcula multiplicando el campo 1.5 (Número de semanas) por el campo 1.8 (Número de horas-semana)</td></tr>
<tr><td>1.9 Créditos (Reglamento de Estudios de Posgrado 2017)

Este campo se calcula automáticamente cuando el formato se requisita electrónicamente</td><td>FÓRMULA DE CÁLCULO
<table>
<tr><th>Tipo de Curso</th><th>Criterio</th><th>Créditos</th></tr>
<tr><td>Teórico</td><td>16 hrs. = 1 crédito</td><td>(horas totales / 16)</td></tr>
<tr><td>Teórico-práctico</td><td>16 hrs. = 1 crédito</td><td>(horas totales / 16)</td></tr>
<tr><td>Práctico</td><td>16 hrs. = 1 crédito</td><td>(horas totales / 16)</td></tr>
<tr><td>Seminario</td><td>16 hrs. = 1 crédito</td><td>(horas totales / 16)</td></tr>
<tr><td>Estancia especial de aprendizaje</td><td>16 hrs. = 1 crédito</td><td>(horas totales / 16)</td></tr>
</table>
No deben asignarse fracciones, los créditos deben redondearse.</td></tr>
<tr><td>3.2 Temario</td><td>Debe organizarse por temas y subtemas, indicando la dedicación de horas en la segunda columna. La suma de horas debe coincidir con las horas indicadas en el campo (1.6) y deberá indicarse al final del desglose del temario.</td></tr>
</table>

El formato SIP-30 deberá estar firmado por el Director o Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica. La ausencia de dicha firma invalida la solicitud.

Para Mayor información Consultar las siguientes páginas WEB:

http://www.ipn.mx/normatividad/Paginas/reglamentos.aspx
http://www.ipn.mx/CCS/Gacetas/Paginas/inicio.aspx

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SIP-30

DIRECCIÓN DE POSGRADO

FORMATO GUÍA PARA REGISTRO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE (UAP)
- NUEVAS O ACTUALIZACIÓN -

Tipo de solicitud

Nueva UAP ◉ Actualización ○

UNIDAD ACADÉMICA: UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIAS Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

I. DATOS DEL PROGRAMA Y DE LA UAP

1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

1.2 COORDINADOR DEL PROGRAMA: DRA. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERRERA

1.3 NOMBRE DE LA UAP: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

1.4 CLAVE: (Para ser llenado por la SIP)

1.5 NÚMERO DE SEMANAS POR SEMESTRE DEL PROGRAMA: 17

1.6 TIPO DE UAP: OBLIGATORIA ◉ OPTATIVA ○

1.7 TIPO DE HORAS: TEORÍA ○ PRÁCTICA ○ TEORICO - PRÁCTICA ○ SEMINARIO ◉ ESTANCIA ESPECIAL DE APRENDIZAJE ○

1.8 NÚMERO DE HORAS - SEMANA: 2.0 TOTAL DE HORAS AL SEMESTRE: 34.0

1.9 CRÉDITOS (Reglamento de Estudios de Posgrado 2017): 2

1.10 FECHA DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE LA UAP: 15 (DD) 4 (MM) 2018 (AAAA)

1.11 SESIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES EN QUE SE ACORDÓ LA IMPLANTACIÓN DE LA ASIGNATURA: ORDINARIA FECHA: 25 (DD) 5 (MM) 2018 (AAAA)

II. DATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO A CARGO DEL DISEÑO O ACTUALIZACIÓN DE LA UAP

2.1 COORD. DEL DISEÑO O ACTUALIZACIÓN DE LA UAP:

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA — CLAVE: 11579-EF-1

2.2 PROFESORES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO O ACTUALIZACIÓN DE LA UAP: (MÁXIMO 4)

	CLAVE:
	CLAVE:
	CLAVE:
	CLAVE:

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE LA UAP

3.1 OBJETIVO GENERAL:

ESARROLLO DE SU TESIS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLECIERON EN EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTÓ AL FINAL DEL SEMINARIO I.

LOS ALUMNOS QUE HAYAN ESCOGIDO COMO OPCIÓN DE GRADUACIÓN EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS LLEVARÁN A CABO EN EL SEMINARIO II LAS LECTURAS Y TRABAJOS QUE LE SEÑALE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE HACERLE EL EXAMEN.

3.2 COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE:

DESARROLLA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN APLICANDO SU PLAN DE TRABAJO ELABORADO EN CONJUNTO CON SU DIRECTOR DE TESIS, EXPONE LOS RESULTADOS DE SU INVESTIGACIÓN ANTE EL COMITÉ TUTORIAL, REFUERZA EL TRABAJO MEDIANTE LAS APORTACIONES DE LOS SINODALES, DEMUESTRA CAPACIDAD PARA ANALIZAR, SINTETIZAR Y ORGANIZAR INFORMACIÓN, DESARROLLA INSTRUMENTOS PARA RECOPILAR DATOS RELACIONADOS CON EL FENOMENO QUE ESTÁ INVESTIGANDO.

3.3 TEMARIO:

TEMAS Y SUBTEMAS	HORAS
LOS TEMAS A ESTUDIAR Y A DESARROLLAR DEPENDERÁN DE LOS CONTENIDOS	34
DE LAS INVESTIGACIONES A REALIZAR POR PARTE DE LOS ALUMNOS.	

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

SIP-30

TEMAS Y SUBTEMAS	HORAS

3.4 REFERENCIAS DOCUMENTALES:

LA BIBLIOGRAFÍA VARIARÁ DE ACUERDO CON EL TEMA DE TESIS A DESARROLLAR Y, EN EL CASO DE ALUMNOS CUYA OPCIÓN DE GRADUACIÓN SEA EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS, ESTARÁ DETERMINADA POR LA COMISIÓN DE PROFESORES RESPONSABLES DEL EXAMEN Y SE ESTABLECERÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA QUE ESCOJA EL ALUMNO INTERESADO.

3.5 PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A UTILIZAR:

DURANTE EL DESARROLLO DEL SEMINARIO EL ALUMNO PRESENTARÁ PERIÓDICAMENTE A SU DIRECTOR DE TESIS, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO QUE PREVIAMENTE DEFINAN CON CONOCIMIENTO DEL COMITÉ TUTORIAL RESPECTIVO, LOS AVANCES QUE SE VAYAN ALCANZANDO EN LA INVESTIGACIÓN QUE CONDUCIRÁ A LA REDACCIÓN DE LA TESIS.

EL ALUMNO DEBERÁ TENER AL FINAL DEL SEMINARIO UN AVANCE SUFICIENTE QUE PERMITA AL DIRECTOR Y AL COMITÉ TUTORIAL SUPONER QUE EN EL SIGUIENTE SEMINARIO SE TERMINE UN BORRADOR COMPLETO DE LA TESIS.

EL ALUMNO CUYA OPCIÓN DE GRADUACIÓN SEA EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS DEBERÁ ENTREGAR LOS TRABAJOS QUE SE LE HAYAN ENCOMENDADO.